



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1349/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 27229/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy solicita las promociones interina de los agentes María Julieta del Valle y Santiago Carbajal a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, a partir del 21 de noviembre de 2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 326/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase y designación interina de la agente Paula Alejandra Neira, conforme Res. Presidencia N° 1311/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, se propone la promoción interina de la agente María Julieta del Valle, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1158/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente María Julieta del Valle, se propone la promoción interina del agente Santiago Carbajal, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 659/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

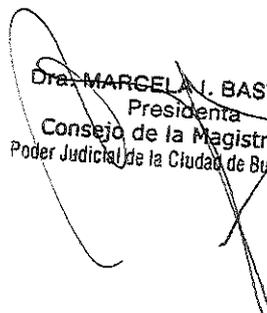
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del día 21 de noviembre de 2017, a la agente María Julieta del Valle, Legajo N° 5527, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Paula Alejandra Neira y/o mientras se extienda el pase de la agente Maricel Pinese; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del día 21 de noviembre de 2017, al agente Santiago Carbajal, Legajo N° 6005, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julieta del Valle y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Alejandra Neira; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 349/2017

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires